

**Tengo derechos  
tengo deberes.**



**Código de la niñez y Adolescencia**

# ¿Que dice el Código de la niñez y adolescencia?



En Nicaragua más de la mitad de la población son niñas, niños y adolescentes.

El código considera niñas y niños a los que no han cumplido 13 años.



Adolescentes a las y los que estén entre los 13 años cumplidos y 18 no cumplidos.

Establece que las familias, la sociedad y el Estado deben brindar protección a las niñas niños y adolescentes, reconocer sus derechos respetándoles sus libertades y garantías como personas.



# Las chavalas y chavalos tenemos deberes y derechos.

## ¿Cuales son nuestros Deberes?



Colaborar con las tareas de la casa según nuestra edad.



Estudiar y cumplir las responsabilidades escolares.



Respetar los derechos, así como las ideas y creencias de las demás personas.

Conservar y proteger el medio ambiente.

Respetar y cuidar nuestros bienes, los de la familia, escuela, comunidad y los de las demás personas.



# ¿Cuales son nuestros Derechos?



A tener **nombre, apellidos** y una identidad desde que nacemos, Conocer a nuestra mama o papa y que nos cuiden.



**No ser discriminadas** ni discriminados por nadie, independiente si somos blancos o negros, ricos o pobres, mujeres o hombres, por que somos iguales.

Tener **un grupo familiar**, que nos ayude en nuestro desarrollo, que nos cuiden, nos quieran y protejan.

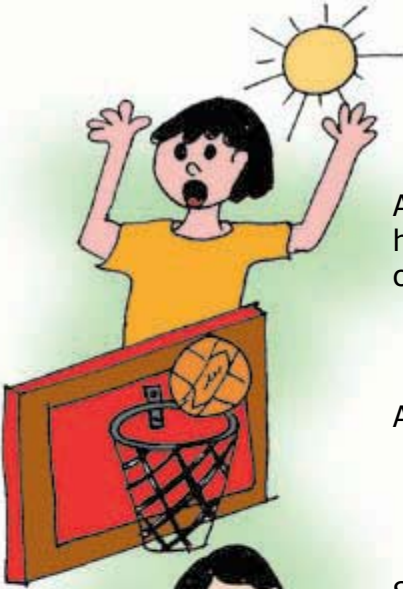
Recibir **alimentación** adecuada



**A una educacion gratuita** y obligatoria, que sea en condiciones de igualdad. Que no nos quedemos sin matricula.

Derecho a realizar exámenes o recibir notas.





A vivir con **salud** y ser atendidos en hospitales y centros de salud con rapidez.

Al juego, deporte y la **recreación**.



Ser tratadas y tratados con **cariño**, o sea a que no nos violenten, humillen o maltraten



A recibir una **educación sexual** integral, objetiva y científica y que nos oriente al conocimiento y respeto de nuestro cuerpo, fortalezca nuestra autoestima.



**Expresar** nuestra opinión en público o privado.



# Nuestros derechos deben ser respetados.



Debemos informarnos sobre los derechos y deberes que tenemos las niñas, niños y adolescencia.



Aprendamos como niñas y niños a respetar a las otras personas para que nos respeten a nosotras y nosotros y que tenemos que aprender a vivir en un mundo solidario.



Recordemos que el nucleo familiar es el espacio fundamental para nuestro crecimiento y formacion como personas.



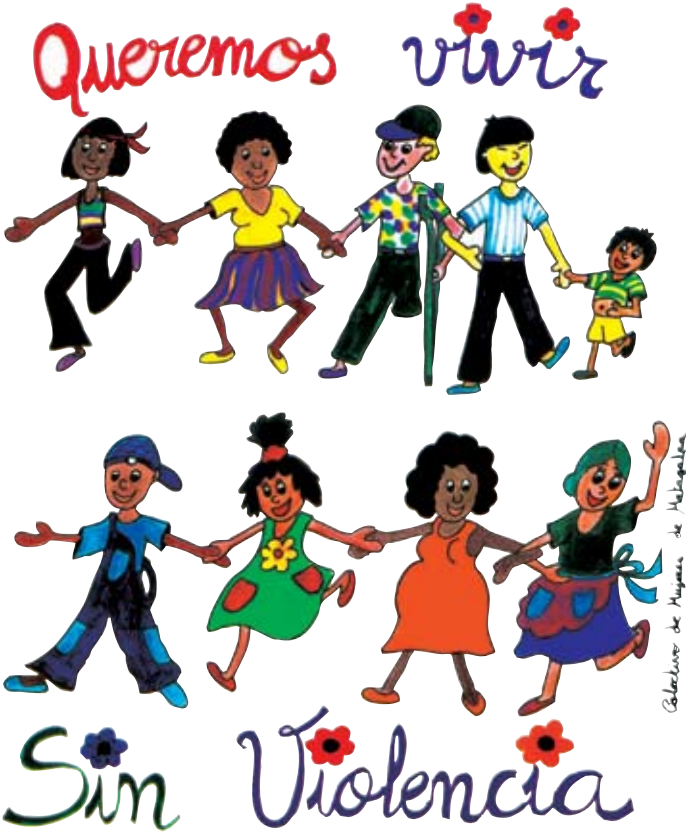
**Hacé un dibujo sobre el derecho que para vos es más importante y el deber que más te cuesta.**

**¡Recordá!** Conocer el código de la niñez te permite practicar tus deberes y exigir tus derechos.

Las autoridades están obligadas a protegernos si nuestros derechos son violentados.



# Área de Prevención de la Violencia y defensa de los Derechos Humanos.



Elaborado por:  
**Colectivo de Mujeres de Matagalpa  
Año 2008**

Del Banco Uno 2 ½ cuadra al este.  
Apdo. 184 Matagalpa-Nicaragua  
Tel- 772-2458, 772-4462  
[www.cmmmatagalpaorg.net](http://www.cmmmatagalpaorg.net)



Auspiciado por:

